

**Avital Bloch y Margarita Rodríguez,
*Colima, la ciudad en el siglo XIX:
espacios, población, producción
y mujeres, Colima, Secretaría de
Cultura/Sociedad Colimense de
Estudios Históricos, 2013, 170 p.***

Una de las discusiones entre los historiadores ha sido la interpretación de los hechos del pasado de acuerdo con los documentos a partir de los cuales se reconstruye. En la obra *Colima, la ciudad en el siglo XIX: espacios, población, producción y mujeres* escrita por Avital Bloch y Margarita Rodríguez, esa discusión se convierte en una manera de hilar fino, pues se trata de una conversación con los archivos pero también de un diálogo con historiadores que han documentado la época.

Las autoras se proponen acercar a los interesados en las ciencias sociales a las formas de vida de las mujeres en la ciudad de Colima del siglo XIX. El libro está lejos de ser una simple exposición de datos y circunstancias, ya que al ser la vida de las mujeres el eje conductor, ofrece, a los lectores, la posibilidad de asomarnos a ese espacio histórico que fue el siglo decimonónico envuelto en los movimientos sociales y políticos donde la vida de las mujeres muestra los cambios en su cotidianidad, la transformación de las familias, el surgimiento y decaimiento de instituciones religiosas y de caridad, entre otros.

La investigación toma como fuente principal el Censo de 1841 de la ciudad de Colima, actualmente conservado en el Archivo Histórico del Estado de Colima. Rehacer las historias locales tiene la particularidad de enfrentarse al reto de la búsqueda, selección y legitimación de los materiales a utilizar puesto que no siempre se tienen archivos históricos donde se resguarde la historia regional. En el caso que nos ocupa, las autoras se auxilian de otras investigaciones para contextualizar la época.

De acuerdo con lo anterior, el libro está organizado en cuatro capítulos, precedidos por una introducción donde se explica el propósito de cada uno y la información específica utilizada. Los capítulos tratan el panorama físico y social de Colima, profundizan en los datos de población con énfasis en las mujeres, así como en la participación económica por sexo. El cuarto capítulo se refiere a El Beaterio de Colima como institución destinada para las mujeres. Además, el libro contiene anexos que permiten, a quien le interese, completar la información.

La obra ilustra la condición de las mujeres en la provincia mexicana durante el siglo XIX a partir de una lectura cuidadosa del Censo. Así, por ejemplo, el descenso de nacimientos infantiles en determinados años refleja las condiciones que tenían las mujeres para gestar y dar a luz. A partir de ello se puede interpretar que la muerte de las madres—debido a los partos— puede estar en la base de la explicación

de la mayor frecuencia de matrimonios por parte de los varones.

De acuerdo con los datos analizados por las autoras, la conducta de las mujeres trascendía la vida individual y familiar, ya que durante la epidemia de cólera de 1833 el cura Teodoro Mendoza interpretó la epidemia como un castigo de Dios *a toda la población* debido a la vanidad de las mujeres al usar prendas de lujo y calzado de raso, ostentándose ricas y presumidas. De esta manera puede observarse cómo el estudio de las condiciones de las mujeres profundiza sobre los estereotipos establecidos sobre ellas, ya que para el imaginario local fueron las responsables de los males sociales. Se trata de una reinención de la culpa originaria introducida al mundo por la desobediencia de Eva —la primera mujer— y reactualizada en el contexto de Colima.

En el siglo XIX las mujeres adquirían la mayoría de edad a los 25 años, por ello si se casaban antes de esa edad, la dependencia pasaba del padre al esposo. Generalmente, ellas no podían representarse a sí mismas, ya que necesitaban del padre o del esposo para actuar en los juicios civiles o para interponer algún recurso en juzgados aún en casos de herencia. Esta incapacidad jurídica atribuida a las mujeres continuaba incluso para las casadas. En este renglón, las autoras confirman el dato de la temprana entrada de las mujeres a la maternidad, ya que de acuerdo con el Censo de 1841, la mayoría tenía su primer embarazo entre los 15 y los 23 años, lo que ilustra la persistencia de mandatos respecto

del cuerpo de las mujeres. La única posibilidad de representarse por sí mismas les correspondía a las viudas.

Otro dato interesante revelado por las autoras se refiere a la asimetría entre las edades de los cónyuges. El Censo de 1841 recoge las diferencias de edad entre consortes de tal manera que para esa fecha, 40.24 por ciento de los matrimonios, la diferencia de edad del varón respecto de la mujer era desde 10 hasta 30 o más años. Este dato, por sí solo, refleja la legitimación de los varones como cabeza de familia y proveedores, papeles asignados por género, donde las mujeres de menor edad quedaban sujetas a la jerarquía de edades, la cual no se remontaba durante la vida de la pareja. Este tipo de matrimonios fue resultado de las tradiciones conservadas desde la Colonia, donde los matrimonios eran acuerdos entre el padre de la novia y el futuro marido. Era usual, en estos casos, la ausencia de consentimiento por parte de la prometida, puesto que se trataba de un pacto realizado por los hombres, quienes eran los únicos capaces de realizar contratos.

En cuanto a los divorcios, las autoras de *Colima, la ciudad en el siglo XIX...* mencionan que el divorcio se refería a la separación de cuerpos, por lo que lo más probable es que fuera una institución poco recurrida. Quienes tenían posibilidad de contraer segundas nupcias eran las viudas o viudos. Los viudos eran tales debido a la temprana muerte de las esposas, generalmente por parto. En cuanto a las mujeres su posibilidad aumentaba debido

Reseña

a la avanzada edad de sus esposos; en estos casos las viudas adquirirían más derechos que las casadas, puesto que se les reconocía el derecho a administrar sus bienes.

La mirada atenta de las autoras sobre los datos del Censo permite hacer deducciones sobre la existencia de madres solteras debido a la frecuencia de la aparición de los mismos apellidos en la descendencia registrada por las mujeres. La figura de madre soltera está referida a la consideración de éstas como *sexo débil*, debido a que eran susceptibles de seducción por parte de los varones o víctimas de rapto. En los casos en que la familia de la mujer no conseguía que el varón se casara con ella, ésta continuaba viviendo con la familia si se trataba de familias de clase alta. En los casos de otras clases sociales, ellas se convertían en jefas de familia responsables de la manutención de los hijos.

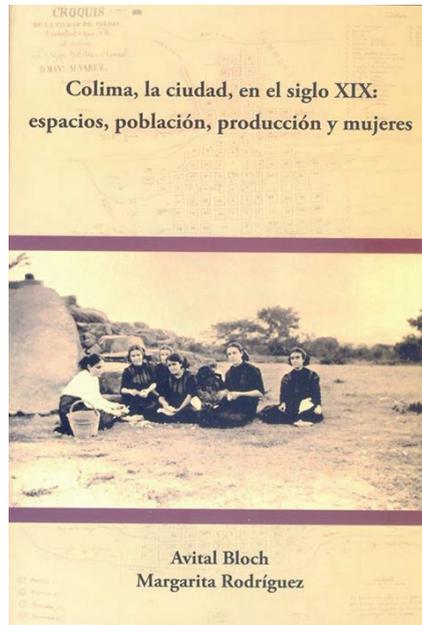
Las actividades económicas a las que se dedicaban las mujeres estaban vinculadas con funciones asignadas socialmente para ellas. Se trataba de actividades aprendidas dentro de la vida familiar y convertidas en ocupaciones

cuando se realizaban con el fin de obtener recursos para manutención. De esta manera, el oficio de tortillera se convertirá en la principal ocupación y al mismo tiempo, en una actividad que puede ser realizada en la

legitimación social que las mujeres van obteniendo para llevar a cabo actividades remuneradas fuera de casa.

Los principales oficios para las viudas en esa época fueron los de tortillera, costurera, comerciante, hilandera, criada, cocinera, lavandera, panadera, tejedora, tamalera, chocolatera, zapatera, obrajera, molendera, hospedera y partera. Los diversos oficios muestran la

permanencia de las mujeres en actividades socialmente asignadas de acuerdo con el género, pero también la incursión en actividades que implican relaciones mercantiles tales como comerciantes, obrajera o molendera. Lo más probable es que estas últimas actividades se hayan realizado en ámbitos familiares, lo cual les permitió introducirse al mundo mercantil donde no privan las relaciones familiares basadas en la ayuda mutua, sino en el trabajo por remuneración.



Para la incorporación de las mujeres al mercado laboral fue fundamental el bando publicado en Nueva España en 1799, el cual les permitía trabajar como artesanas en los gremios siempre y cuando dichas actividades fueran compatibles con la decencia, la fuerza y la disposición de su sexo.

La conformación de las familias colimenses del siglo XIX da cuenta de una estructura de protección colectiva, de ahí que el Censo prácticamente no contenga noticia de infantes dejados en abandono. Una práctica plasmada en éste es la adopción de niños provenientes de origen incierto, práctica que aún es posible encontrar en áreas rurales del país. La acción de incorporar a huérfanos dentro de las familias como una forma comunitaria de protección, implica lazos de solidaridad humana y de cohesión social, de tal manera que las mujeres se convierten en responsables de los hijos de todas. Las autoras refieren la existencia de una amplia práctica de adopciones en el Censo, al ser usual que las mujeres reporten como propios a hijos de apellidos que no son los suyos.

El capítulo cuarto se refiere a El Beaterio de Colima. Para ello, las autoras retoman la historia de esta institución, documentada por Florentino Vázquez-Lara en 1984 con la finalidad de contextualizar los datos encontrados en el Censo de 1841. Aunque los beaterios fueron instituciones españolas producto de las Cruzadas debido a que las mujeres quedaban viudas o huérfanas, en la Nueva España se establecieron para dar cobijo a mujeres cuyos

lazos familiares quedaban rotos por diversos motivos o para niñas huérfanas. Las autoras aclaran que a finales de la Colonia española los beaterios se convirtieron en el único lugar donde las mujeres podían recibir educación y preparación para el matrimonio, ya que se les enseñaba a leer, contar, bordar, cocinar, cantar y tocar. Todo ello en medio de un ambiente religioso donde se tomaban como ejemplo las vidas de las santas y santos. En algunos casos, se convirtieron en conventos, pero generalmente se trataba de instituciones signadas por el Horfanato.

Aunque se reconoce la importancia de precisar los contenidos de lo que aprendían las alumnas del beaterio, las principales enseñanzas debían enfocarse a instruir las en la religión cristiana. Por ejemplo, tenían que aprender de memoria el catecismo del padre Ripalda de la Compañía de Jesús, escrito en 1616. Especial cuidado debía observarse para que no aprendieran enseñanzas que no les fueran útiles, como los idiomas. Por el contrario, además de las actividades de cocina, lavado, planchado, coser, remendar, cortar ropa blanca y hacer punto de aguja para guantes y gorros, era recomendable enseñarles algunas otras actividades como la elaboración de flores, bordados y retocados.

En la educación de las niñas lo importante era formar buenas cristianas, esposas y madres. Desde el siglo XVIII el gobierno del Virreinato había reconocido la importancia de la instrucción de las niñas con la finalidad de educarlas en los deberes domésticos. Para

Reseña

ello, la instrucción para niñas ponderaba la virtud, la modestia y obediencia, antes que la lectura y la aritmética. De estas materias debían aprender sólo lo necesario.

Las 41 mujeres censadas en El Beaterio ejercían funciones de docencia, tanto para las internas como para alumnas externas, además, en la práctica operaba como casa-cuna para niñas huérfanas. El Beaterio tenía una relación directa con la parroquia de Colima puesto que se encargaba del lavado y planchado de la ropa así como de la ornamentación. Otra contribución consistía en proporcionar las hostias para la parroquia, de esa manera se establecía un sistema de ayuda recíproca entre la iglesia y El Beaterio, ya que mientras la Iglesia católica tutelaba El Beaterio, esta institución proporcionaba los servicios de mantenimiento a la parroquia.

Este tipo de acuerdo permitió contar con una comunidad para mujeres solas y por extensión para niñas huérfanas, también invisibilizó el esfuerzo de las mujeres como trabajo ya que se trataba de colaboraciones para la parroquia, labores que no realizaban a cambio de un ingreso, sino de protección, tutela y mantenimiento. Con ello, queda claro el hecho de que El Beaterio no era una carga para la iglesia, sino una manera de contar con mano de obra en la realización de lo necesario para la marcha regular de la parroquia. Estos acuerdos, si bien les permitían trabajar a las mujeres, también engloban esas acciones como colaboraciones, no exactamente como trabajo.

Un aspecto central en la vida de las mujeres de El Beaterio lo ubican las autoras en el tema de la dote matrimonial para las huérfanas. La dote era una institución virreinal que continuó aplicándose en el México Independiente hasta 1870 cuando el Código Civil sustituyó las leyes del Antiguo Régimen; la dote consistía en la aportación que la mujer daba al casarse para constituir el patrimonio de la nueva familia. Las huérfanas carecían de dote familiar, por lo que su futuro como esposas era inseguro. La Iglesia, preocupada por este aspecto, suponía que las mujeres pobres sin dote podían convertirse en víctimas de hombres sin escrúpulos, quienes las podían seducir y entonces quedaban expuestas a cometer pecado de adulterio y caer en comisión de delitos como amancebamiento y prostitución; con ello, además, las mujeres darían mal ejemplo y pondrían en riesgo la estabilidad social.

Para resolver la provisión de dote de algunas huérfanas, las familias de buena voluntad de Colima encontraron un modo de dotar a niñas huérfanas para que tuvieran más posibilidades de realizar el estado ideal del matrimonio. Con los réditos obtenidos por legados testamentarios para dotar a doncellas pobres, se realizaba una rifa entre algunas huérfanas el día 8 de diciembre en la celebración de la Inmaculada Concepción. La joven seleccionada recibía 200 pesos una vez que alguien la escogiera para esposa y que realmente se celebrara el matrimonio.

Sin duda, este tipo de prácticas tenían como propósito aliviar la situación de las huérfanas, pero sobre todo aliviar la conciencia de las familias colimenses, así, de esta manera, evitaban que las huérfanas adquirieran formas de vida contrarias al ideal. A pesar de las críticas realizadas a la práctica de la dote, de acuerdo con las autoras, ésta era una forma de señalar la importancia del patrimonio de las mujeres en la constitución de nuevas familias.

El libro *Colima, la ciudad en el siglo XIX...* analiza diversos aspectos de El Beaterio: las ocupaciones realizadas por las mujeres, las normas de vida interna, el trabajo de la parroquia, la edad de las internas, la jerarquía, etcétera, con una minuciosidad que permite encontrar los filones de la vida que las mujeres llevaban a cabo a lo largo de los días y durante el año. La clausura de El Beaterio y el Colegio de Niñas es desarrollada con la misma mirada que permite vincular los sucesos nacionales con los acontecimientos locales a lo largo del libro. La inminente separación del Estado y la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX dio como resultado el cierre de El Beaterio y el Colegio de Niñas en 1859. El nuevo régimen, el de las Reformas de 1860, cerraba las instituciones que se habían estructurado largamente durante la Colonia y sobrevivido en el México Independiente, pues era tiempo de contar con instituciones nuevas.

El anexo sobre los nombres de las calles de la ciudad de Colima en 1841 da una idea de

la socialización de los habitantes de esa época dentro de un ambiente signado por los acontecimientos naturales y religiosos. Una parte de la nomenclatura de las calles alude a señales de ubicación, tales como calle del Puente Quebrado, calle del Platanar, calle Corta. Otras más toman como punto de señalamiento las instituciones, como la propia calle de El Beaterio, de la Soledad, de la Merced, de la Beneficiencia, y del Diezmo. Algunas hacen referencia a los planetas o fuerzas naturales como la calle de Júpiter, de Saturno, del Rayo. Una proporción de las calles alude a aspectos religiosos como calle de San Francisco, de la Esperanza, de la Parroquia, de la Fe. Esa nomenclatura estará destinada a cambiar cuando las ciudades entren al periodo laico y los héroes de la patria tomen el lugar de los símbolos religiosos.

El acercamiento y tratamiento que las autoras realizan sobre las mujeres de Colima en el siglo XIX permite evidenciar la complejidad de realizar un análisis a partir de un Censo elaborado con fines administrativos, pero que gracias al análisis puntual es posible obtener información sobre los modos de vida del género femenino. Documentar estos procesos como lo han hecho Avital Bloch y Margarita Rodríguez es establecer caminos para entender las condiciones de las mujeres en el siglo XXI.

El libro *Colima, la ciudad en el siglo XIX...* interesará no sólo a historiadores de lo urbano, expertos en temas de la ciudad

Reseña

o estudiosas del género y las condiciones de las mujeres, sino también a personas interesadas en las estructuras sociales en donde se ha pensado en las mujeres. La obra también muestra la riqueza de interrogar los censos, ya que, si bien se trata de documentos con fines de organización estatal, a partir de formular preguntas de investigación es posible encontrar respuestas sobre lo ocurrido en épocas pasadas. Los trabajos de las historiadoras muestran que sólo con la mirada puesta en el pasado podemos encontrar las posibilidades de atisbar el futuro.

LOURDES C. PACHECO LADRÓN DE GUEVARA*
Universidad Autónoma de Nayarit

D. R. © Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara,
México, D. F., enero-junio, 2015.



* lpacheco@nayar.uan.mx

Carlos Fuentes / Arnaldo Orfila: cartas cruzadas, 1965-1979, presentación Jaime Labastida, prólogo y notas de Ignacio Padilla, México, Siglo XXI, 2013, 190 p., La creación literaria.

Carlos Fuentes / Arnaldo Orfila: cartas cruzadas es, sin duda alguna, un libro que nos pone al día sobre los sucesos de México y el mundo —1965-1979— mediante la correspondencia que tienen entre sí estos dos personajes fundamentales para la vida política y cultural de nuestro país.

Para lograr exponer la variedad de temas tratados en las cartas, esta reseña se divide en tres partes: la primera trata sobre la fundación de la editorial Siglo XXI —un reto gigantesco para quienes se involucraron en ese proyecto—; en la segunda se narra la relación, pocas veces explorada, entre el editor y el escritor, para lo cual se toma como ejemplo la publicación de *Zona sagrada*, y, en la última, se explora el tema político, es decir, la manera en la que nuestros escritores vieron los sucesos de 1968.

Cabe resaltar que, tal como ocurrió en la primera edición de *Zona sagrada* —en la cual se cometió el error de omitir la dedicatoria de Carlos Fuentes a Octavio Paz y a Marie José—, en esta correspondencia trabajada por Ignacio Padilla, hay un lamentable error en su presentación “Cercanías”, al mencionar que “Carlos Fuentes murió el 28 de mayo de 2011” (p. 15)